

El Premio Iberoamericano de Artesanías tiene como objetivo destacar la importancia de los Grandes Maestros y Maestras artesanas de Iberoamérica, tanto en su labor artística, como en su trayectoria y en la transmisión de sus conocimientos en sus comunidades. Este premio celebra la pluralidad cultural como un derecho humano fundamental y busca fortalecer los saberes locales, así como el intercambio respetuoso de los mismos entre las personas artesanas de los diversos países.

El Programa Iberoamericano para la Promoción de las Artesanías, considera primordial fortalecer las culturas, economía y desarrollo sostenible de los pueblos y comunidades de Iberoamérica, a través del reconocimiento al arte popular y la trayectoria de las personas artesanas que aportan en sus creaciones la identidad de los países que lo integran; son las Maestras y Maestros artesanos quienes, de generación en generación, preservan el legado cultural de sus pueblos y propician una cultura de paz, solidaridad y respeto al medio ambiente. En este sentido se

*Convoca a la*

## Primera edición del Premio Iberoamericano de Textiles y Cestería 2024



**Iberartesanías**  
Programa Iberoamericano para la Promoción de las Artesanías  
Primera Edición del Premio Iberoamericano de Textiles y Cestería 2024

Con los objetivos de:

- Incentivar la conservación de conocimientos históricos e iconográficos colectivos sobre la producción de obras tradicionales de las disciplinas artísticas y artesanales artífices participantes de los pueblos y comunidades de la región iberoamericana.
- Reconocer en las obras participantes la maestría de los y las artesanas, el manejo de los materiales, los conocimientos y la aplicación de técnicas populares junto con los valores artísticos tradicionales de los pueblos y comunidades de la región iberoamericana.
- Promover el uso sustentable de los recursos naturales, el perfeccionamiento técnico y la innovación creativa en la producción cultural artesanal de los pueblos y comunidades de la región iberoamericana, así como fomentar el consumo local, la reactivación de las redes de intercambio internas y la comercialización externa.

- Promocionar y difundir las obras tradicionales de las disciplinas participantes como parte de las artes populares y del patrimonio cultural material e inmaterial de las comunidades, los pueblos y las naciones integrantes de la región iberoamericana.
- Fortalecer, a través del arte y las culturas, las relaciones interculturales entre las personas artesanas y los lazos diplomáticos entre las naciones de la región iberoamericana.

### Bases de los Participantes

Modalidad de Participación:

Podrán participar las personas artesanas mayores de edad que cuenten con un reconocimiento local, regional, nacional y/o internacional donde se destaque su liderazgo y dominio en el manejo de las técnicas asociadas al oficio artesanal que ejerzan, que se dediquen a la elaboración de piezas artesanales textiles/tejeduría o cestería con técnicas, materiales y diseños tradicionales, así como nuevas propuestas de diseño basadas en la tradición cultural de su país.

Deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

- Elaborar obras artesanales con una identidad individual o colectiva definida, categorías textiles/tejeduría y cestería.
- El o la artesana deberá tener total autonomía en la producción de la pieza a presentar.
- Presentar evidencia de su trayectoria en el sector artesanal como trasmisor del conocimiento adquirido y la conservación de la tradición artesanal del país.
- Poseer una trayectoria de por lo menos 10 años en el oficio artesanal.

### De las Categorías

Las categorías de participación son las siguientes:

**Textiles/Tejeduría-** Piezas elaboradas a partir de materias primas naturales, mediante diferentes técnicas, donde la destreza de la persona artesana se evidencia en la transformación de la materia prima y el uso de la misma para elaborar diversos productos en tejido plano o de punto.

Las técnicas asociadas a este oficio son: telar de cintura, telar de pedal, tejido de punto, tejido plano, redes, anudados, trenzado, costura, telares verticales y horizontales, deshilado, bordado u otras similares.

Se considerará especialmente el uso de hilos teñidos con tintes naturales.

**Cestería-** Hace referencia a la elaboración de cestos, contenedores, y piezas bidimensionales, a partir de fibras rígidas y blandas, que por medio de tejidos se estructuran por sí mismas.

La cestería tiene como finalidad, desarrollar objetos que se caracterizan por su consistencia y estructura firme, lograda mediante el entrecruzamiento, armado o enrollamiento de fibras vegetales duras y semiduras, las cuales son adecuadas según el conocimiento del artesano o comunidad y la clase de objetos a elaborar.

Las técnicas asociadas a este oficio son: radial, entrecruzado, amarre, rollo u otras similares.

## De las Obras

Las obras presentadas deberán enmarcarse dentro de los oficios, técnicas y materiales artesanales o tradicionales de cada país participante.

- La obra presentada deberá concebirse como obra inédita de calidad excepcional, caracterizada por la aplicación de una muy alta complejidad técnica y el uso de materiales de excelente calidad y su difícil reproducción.
- En caso de proponer una línea de productos (la obra conformada por más de una pieza, con un máximo de tres), ésta deberá pertenecer a la misma categoría en la cual se inscribió.
- Solo podrán participar obras inéditas, que no hayan sido presentados a otros concursos y/o convocatorias, ni comercializados con anterioridad.
- En el caso de la identidad colectiva correspondiente a una comunidad, se deberá presentar la autorización emitida por la autoridad que representa al postulante.
- Las materias primas o recursos naturales con que se elabore el producto deberán ser, preferentemente, parte de la identidad del lugar en donde se produce la artesanía, o en su caso, demostrar que su uso corresponde a una tradición local.

Temporalidad de las obras: Las obras presentadas deberán ser elaboradas entre los años 2020 y 2023.

### Primera entrega

#### (Primera ronda, nivel nacional)

Material a entregar por inscripción:

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos a partir del lanzamiento de la convocatoria y hasta el 23 de febrero del 2024 a las 15:00 hrs., tiempo

en el cual los postulantes podrán realizar la investigación pertinente frente al proyecto, la documentación se enviará por correo electrónico o se podrá presentar personalmente (anexo 1), así como, enviar por correo certificado garantizando la presentación de la pieza antes de la fecha establecida.

No se recibirán propuestas después de este plazo.

Se deberán presentar los siguientes documentos y requerimientos:

- Identificación oficial de la persona artesana autora.
- Ficha de registro (anexo 2).
- Enviar fotografías y videos donde se evidencie la proporción formal, el manejo de los materiales, acabados, técnica, oficio, paleta de color y a la persona artesana en el proceso de elaboración del objeto con el cual se está postulando la misma. Video con un tiempo mínimo de 3 minutos y máximo 5 minutos.
- Mínimo 6 fotografías del modelo, (tamaño sugerido 1920 X 1080 pixeles), a 330 dpi en perspectiva que muestre o exponga la pieza.
- Síntesis del proyecto, en donde se explique brevemente el concepto del mismo y su aporte a la comunidad y materiales, de 250 palabras aproximadamente y formato PDF.
- Documento de lineamientos generales (anexo 3) firmado por la persona artesana en donde manifiesta que está enterada de la convocatoria y de todos y cada uno de sus puntos.
- Currículum de la persona artesana que se postula al concurso.
- Carta/Credencial municipal, regional o estatal de alguna institución que lo acredite como persona artesana.
- Evidencias de la trayectoria de la persona artesana en el sector artesanal (local, estatal, nacional).

De esta primera entrega se definirán los participantes que pasan a segunda ronda, la representación del país para segunda ronda será de 2 artesanos y/o artesanas por categoría, el anuncio de las personas artesanas que pasan a segunda ronda se hará el día 19 de marzo del 2024 a través de la Institución donde se realizó el registro.

### Segunda entrega

#### (Segunda ronda, presentación a Iberartesanías)

Material a entregar por inscripción:

De pasar a la segunda ronda, las personas artesanas preseleccionadas deberán presentar los siguientes documentos y requerimientos a Iberartesanías:

- Identificación oficial de la persona artesana autora.
- La obra presentada deberá ser enviada al país sede (Cuenca, Ecuador) por medios propios para la ronda de calificación final como límite de fecha el día 15 de mayo del 2024.
- Currículum de la persona artesana que se postula al concurso.
- Carta municipal, regional o estatal de alguna institución que lo acredite como persona artesana.
- Síntesis del proyecto, presentación y descripción de la obra postulada.
- Evidencia (Fotografías y video) de la elaboración de la pieza por el artesano que la postula.
- Evidencias de la trayectoria de la persona artesana en el sector artesanal (local, estatal, nacional).
- La obra no deberá tener ningún tipo de marca, etiqueta, texto, logo, número, código o identificación alguna; cualquier objeto con algún tipo de marcación será descalificado inmediatamente.

Para esta segunda ronda se limita a 2 representantes de cada categoría por país participante.

El anuncio de los ganadores se hará el día 12 de junio del 2024, a través de las plataformas oficiales del Programa Iberartesanías y por aviso directo desde la Institución de su registro.

## De los Premios y Reconocimientos

Se otorgarán 12 premios en una bolsa total de 40,000 USD (Cuarenta mil dólares) distribuidos de la siguiente manera:

### *Premios por cada categoría*

**Primer lugar: 10,000 USD y adquisición de la obra**

**Segundo lugar: 5,000 USD y adquisición de la obra**

**Tercer lugar: 3,000 USD y adquisición de la obra**

### *Premios especiales para cada categoría*

**Mención especial, pieza sustentable: 500 USD**

**Mención especial, pieza con innovación: 500 USD**

### *Mención honorífica para cada categoría*

**Mención honorífica, trayectoria: 1,000 USD**

Las obras finalistas y sus autores, aparecerán en las plataformas y redes oficiales del Programa Iberartesanías, así como de los países miembros, para la divulgación y promoción, en donde se presentará una breve reseña de la persona artesana, con su experiencia en el sector y datos de contacto.

Los proyectos y sus participantes, tendrán divulgación por prensa, radio y televisión.

## De la Premiación

La premiación se celebrará en el marco del Festival de Artesanías de América, en Cuenca, Ecuador. El día 29 de octubre del 2024.

## De la Exposición y Venta

Las obras presentadas en segunda ronda en el país sede Ecuador que no sean acreedoras a uno de los tres primeros lugares de cada categoría tendrán la oportunidad de ser presentadas en el stand de venta Iberartesanías durante el Festival de Artesanías de América si el artesano o artesana que registra así lo desea, en caso de no autorizar esta exposición a venta de su pieza ésta regresará al país de origen.

## De la Evaluación

La evaluación de las obras, será realizada por un grupo de jurados externos, quienes analizarán la información suministrada por los postulantes, y asignará un puntaje de 0 a 5 en donde cinco (5) es la puntuación más alta, y cero (0) la menor.

Las decisiones del jurado no podrán ser apeladas.

## De la Propiedad intelectual

- Cada una de las obras presentadas para el concurso deberán ser inéditas y no comercializadas y/o publicadas previamente.

- La autoría de las obras deberá de ser únicamente de la persona artesana que se inscribe al concurso. Iberartesanías retirará del concurso, de forma inmediata y con plena autonomía, cualquier proyecto que sea plagio o copia demostrada en cualquier nivel.

- En ningún caso Iberartesanías tendrá participación o responsabilidad alguna por discusiones o reclamaciones surgidas entre aspirantes a los premios o eventuales inscritos, con relación de existencia a su favor de derechos de autor, exclusividad, plagio o de cualquier otra índole, asuntos estos que definirán las partes con las autoridades competentes.

- Cada uno de los participantes mantendrá los derechos morales y patrimoniales de sus piezas. Iberartesanías respetará el derecho moral de la autoría, dando los debidos créditos cada vez que los proyectos sean divulgados o exhibidos por dicha Institución.
- Cada una de las obras serán inscritas por cuenta propia asumiendo la totalidad de los costos, dichos productos serán de propiedad del autor.

## De la Divulgación

- La persona artesana autoriza a Iberartesanías el uso de materiales audiovisuales y fotografías de sus obras para su uso y difusión sin fines de lucro y para la divulgación del concurso.
- Deberá tener disponibilidad para dar charlas sobre su obra, proceso de creación, historia, trayectoria y demás detalles.
- Los finalistas o ganadores de algún premio o mención en el marco del concurso, accederán a que sus productos y fotografías, ya sean de los proyectos y/o personas, sean exhibidos, fotografiados, publicados, divulgados y promocionados por Iberartesanías con plena autonomía de la entidad, para el fomento del concurso, de los creadores y de Iberartesanías, en cualquier evento u otras actividades.

## De los Participantes no miembros

Anexo 4

## Contacto Iberartesanías

iberartesanias@gmail.com



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**FONART**  
FONDO NACIONAL PARA EL  
FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS



**Secretaría General  
Iberoamericana**  
Secretaría General  
Ibero-Americana



**Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y el  
Patrimonio**  
Gobierno de Chile



**PERÚ** **Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo**